

DECRETO ALCALDICIO - N° 004562

Casablanca, 13 de Diciembre de 2013

- VISTO :**
- 1.- El proceso de selección realizado por el Servicio Civil, a través de la Alta Dirección Pública.
 - 2.- El Decreto Alcaldicio N° 202 de fecha 10 de enero de 2013, que llamó a concurso público para proveer la vacante de Director(a) del Departamento de Educación Municipal de Casablanca.
 - 3.- Lo dispuesto en los artículos 34 D y 34 E del D.F.L N° 1 de 1996, estatuto Docente, Ley 19.070, modificada por la Ley N° 20.501.
 - 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

- I.- Nómbrase en el cargo de Directora del Departamento de Educación Municipal, a doña **SUSANA DEL CARMEN VICENCIO RIQUELME**, cédula de identidad N° 8.141.533-1, con una duración de 5 años, a contar del día 16 de diciembre de 2013.

II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto a la cuenta N° 2152101 "Personal de planta" del presupuesto de Educación.

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal
I. Municipalidad de Casablanca



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
I. Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
DAEM
Jurídico
Control
Contraloría General de la República

